

274142



PATENTE DE INVENCION

por V E I N T E años  
a favor de D. Francisco J. Mayench Tomas  
de nacionalidad española  
residente en Barcelona, c/ Cinco Rosas 17  
por:

„UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE OBJETOS ORNAMENTALES„

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a a

El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica, un procedimiento de fabricación de objetos ornamentales, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

5.-

El resultado industrial conseguido por el procedimiento cuyo registro se preconiza, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como duración, resistencia, indeformabilidad, estética y economía.

10.-

274142



Este proceso es sumamente sencillo en su ejecución y bajo el mismo pueden conseguirse diversas figuras u objetos ornamentales que presentan unas características decorativas especiales y no conseguidas hasta la fecha, no existiendo limitación alguna

5.- en cuanto a la forma de estos objetos, pudiendo consistir los mismos en figuras corpóreas de diversa naturaleza, insignias, relieves y en general toda clase de reproducciones naturales, tales como hojas, flores, animales y análogos.

10.- Este procedimiento tiene como primera fase la reproducción fotográfica del modelo natural a escala conveniente y con cuya reproducción se consiguen los moldes correspondientes de bronce.

Dichos moldes por los medios convenientes, manual o mecánicamente son llenados con una pasta de naturaleza apropiada y de efectos ultrasensibles a las radiaciones de la luz ultravioleta.

15.- Esta pasta fraguante contenida en el molde es expuesta a este espectro luminoso durante un tiempo suficiente y por acción química, la zona de proyección adquiere una tonalidad convenida la que varía según los tiempos de exposición e intensidad de la radiación ultravioleta.

20.- Obtenido el color en uno o más tonos, el molde con la pasta se introduce en un horno de caloría adecuada durante un tiempo preestablecido para lograrse el fraguado de la pasta hasta un punto apropiado de endurecimiento, quedando fijo definitivamente el color.

25.- Solidificado el material sometido a tratamiento, se somete el mismo a nuevas radiaciones ultravioletas en diferentes capas con lo cual se consiguen unas gamas de colores que resultan muy difícil diferenciarlos de los colores naturales, cuando los efectos a conseguir son reproducciones naturales.

30.- Para dotar a estos objetos del grado necesario de rigidez y

274142



5.- resistencia mecánica conveniente, está prevista la disposición en la parte interior de los mismos y totalmente recubiertos por la pasta o masa de un soporte metálico ajustado a las características estructurales del objeto y cuyo armazón queda retenido en forma inseparable por la aplicación de las diversas capas superpuestas del material termofraguante que se utilice en esta manipulación.

10.- Solidificado y enfriado el producto conseguido se retira fácilmente del molde quedando el mismo en disposición nuevamente de ser utilizado.

Si los objetos ejecutados presentasen alguna rebaba por los medios adecuados, se procederá a su eliminación.

15.- Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que sea introducida en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

NOTA

20.- Por último se declaran de novedad y propia invención, las siguientes:

REIVINDICACIONES

25.- 1ª.- Un procedimiento de fabricación de objetos ornamentales, caracterizado esencialmente porque una vez conseguidos los moldes de bronce, los que han sido logrados con toda precisión por medio de reproducciones fotográficas a escala conveniente, son llenados total o parcialmente con una pasta fraguante de naturaleza adecuada de efectos ultrasensibles a las radiaciones de la luz ultravioleta, sometiéndose el molde a una exposición de este espectro luminoso durante un tiempo preestablecido y por acción química, la zona de proyección

30.-

274142



adquiere una tonalidad conveniente la que varia según los tiempos de exposición e intensidad de la radiación ultravioleta,

acondicionándose en la fase de depósito de la pasta en el molde, unos soportes metálicos de estructura apropiada y de acuerdo

5.- con la forma del objeto, los que confieren al mismo rigidez y resistencia mecánica quedando estos soportes alojados interiormente por la aplicación de capas sucesivas de la pasta termofraguante.

10.- 2ª.- Un procedimiento de fabricación de objetos ornamentales, caracterizado esencialmente porque los moldes en estas condiciones, sin introducidos en un horno de potencial calórico apropiado durante un tiempo calculado, con lo que se consigue el endurecimiento de la pasta y quedando fijado definitivamente el color, y una vez solidificado el material tratado se

15.- somete a nuevas radiaciones ultravioletas para lograrse auténticos tonos naturales de reproducción.

3ª.- UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE OBJETOS ORNAMENTALES.

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de CUATRO hojas escritas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 29 de Enero de 1.962